



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS
TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor: TSJ/CC/LSME-019/2013

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas del día veintiuno de Noviembre del dos mil trece, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. LIC. Alberto Caso Becerra**, Presidente; **L.C.P. Alberto Vidal Castillo**, Vicepresidente; **L.C.P. Adriana María González Aranda**, Primera Vocal; **MAGDA. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **LIC. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, y **L.C.P. Ada Patricia Herrera González**, Titular de la Unidad de Transparencia, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013**, relativa a la adquisición de **PAVOS NATURALES**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, segundo párrafo, 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 13, fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial y Artículo 12, segundo párrafo, procedimiento c) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial.

ANTECEDENTES

a) Con oficio OMJ/2594/2013 de fecha 05 de Noviembre del 2013, el Oficial Mayor solicitó Viabilidad Económica para la adquisición de Pavos Naturales, misma que fue autorizado por la Coordinación de Control Presupuestal, a través de la Tesorería Judicial, con la viabilidad presupuestal de fecha 05 de Noviembre de 2013.

b) La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **PAVOS NATURALES**, que serán entregados a todos los trabajadores



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

de esta Institución, conforme a lo establecido en el Artículo 75, Fracción IX, inciso c), de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTAPJET firmado con este Poder Judicial.-----

- c) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 14 de Noviembre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró oficios de invitación para participar en la presente licitación a los proveedores siguientes:-----

Núm. de oficio	Nombre del Proveedor
TSJ/OM/DC/368/2013	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/369/2013	Comercializadora Agrícola y Pecuaria la Choca, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/370/2013	Salmi del Sureste, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/371/2013	Praderas del Grijalva, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/372/2013	Leticia Rodríguez Gómez

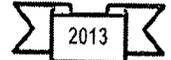
Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----

Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de 4 de los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los integrantes del Comité de Compras y de los servidores públicos invitados en sobres cerrados y lacrados. Haciéndose constar en la presente acta que la empresa **Salmi del Sureste, S.A. de C.V.**, con fecha 20 de Noviembre del presente año, presentó Carta Disculpa por no poder participar en la presente licitación.-----

- d) De las cuatro propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
Acta N° TSJ/RJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente, cuyo resumen se muestra a continuación: -----

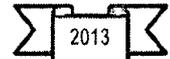
Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	\$517,700.00	7 días naturales contados a partir de la entrega de los vales y de la factura	Del 11 al 15 de Diciembre de 2013 y del 22 al 26 de Diciembre de 2013	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	1
Comercializadora Agrícola y Pecuaria la Choca, S.A. de C.V.	\$533,587.50	7 días naturales contados a partir de la entrega de los vales y de la factura	Del 7 al 31 de Diciembre de 2013	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	1
Praderas del Grijalva, S.A. de C.V.	\$542,190.00	7 días naturales contados a partir de la entrega de los vales y de la factura	Del 7 al 31 de Diciembre de 2013	30 días que será el tiempo estimado que durara el presente proceso licitatorio	1
Leticia Rodríguez Gómez	\$522,350.00	7 días naturales contados a partir de la entrega de los vales y de la factura	Del 7 al 31 de Diciembre de 2013	45 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	1

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por el renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.-----

3. Este Comité determina hacer la adjudicación del renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
 Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
 FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
 MARIA PINO SUAREZ"

propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.-----

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para el renglón que se indica, es el siguiente: -----

Proveedor	Renglón para el que ofrece las mejores condiciones
Leticia Rodríguez Gómez	1.

Vista la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013**, relativa a la adquisición de **PAVOS NATURALES**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes:-----

A C U E R D O S

PRIMERO: Por consenso de los integrantes de este Comité se desecha la propuesta económica presentada por **Tiendas Soriana, S.A. de C.V.**, ya que a pesar de ser la de menor costo, no cumple con las condiciones de entrega solicitadas en el Anexo "A" de la presente



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

licitación, derivado de lo anterior se determina realizar la adjudicación a **Leticia Rodríguez Gómez** por haber cumplido con las condiciones requeridas en el Anexo "A" y por ocupar el segundo lugar en cuanto a menor precio.-----

SEGUNDO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013**, relativa a la adquisición de **PAVOS NATURALES** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por el renglón que se especifica en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la Licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

a) **Renglón: 1**, de la adquisición de **Pavos Naturales** se asigna al proveedor **LETICIA RODRIGUEZ GOMEZ**, por un importe total de **\$522,350.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**.-----

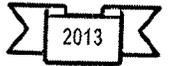
TERCERO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, inciso b), punto 4, del Reglamento del Comité de Compras de este Poder Judicial el Secretario con oficio TSJ/TJ/CCP/521/2013 de fecha 21 de Noviembre de 2013, informó al Presidente la adjudicación que llevó a cabo el Comité de Compras en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2013, al proveedor Leticia Rodríguez Gómez, para el trámite administrativo correspondiente adjuntando para tal efecto, el cuadro comparativo de los proveedores participantes y copia de las propuestas técnicas y económicas.-----

CUARTO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre la cantidad de pavos solicitada, de -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

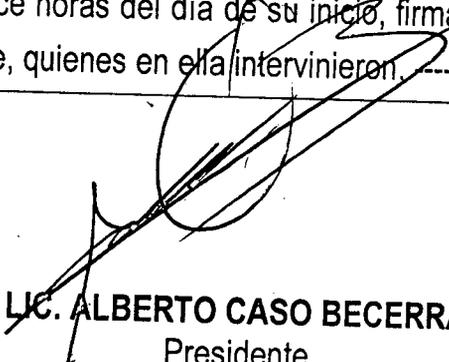
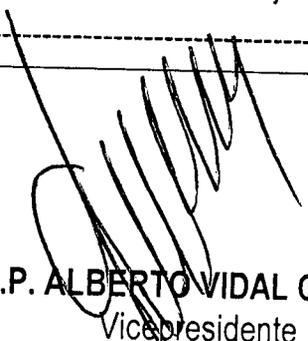
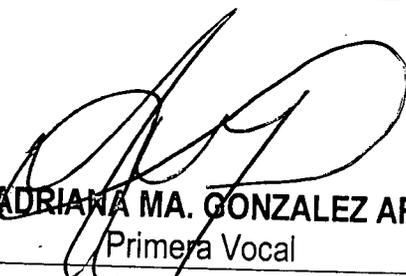
Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-019/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

acuerdo a la forma y periodo de entrega señalado en el Anexo "A" de la presente licitación y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las quince horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

 LIC. ALBERTO CASO BECERRA Presidente	 L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO Vicepresidente
 L.C.P. ADRIANA MA. GONZALEZ ARANDA Primera Vocal	 MAG. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segunda Vocal
 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercer vocal	 LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN Secretario
 L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ Titular de la Unidad de Transparencia	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta del Comité de Compras núm. TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-019/2013, llevada a cabo el día 21 de Noviembre de 2013.



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

LICITACION: TSJ/CC/LSME-019/2013

RENGLON	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.		MARCAS	TIEMPO DE ENTREGA	COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.		MARCAS	TIEMPO DE ENTREGA	SALMI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		MARCAS	TIEMPO DE ENTREGA	
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			
1	1550	PIEZA	PAVOS NATURALES ENTEROS DE 7.5 KG	\$334.00	\$517,700.00	MEMBERS CHOICE	DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DEL 22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	\$344.25	\$533,587.50	HONEY SUCKLE	DEL 7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
SUBTOTAL					\$517,700.00				\$533,587.50				\$0.00			
IVA													0.00			
TOTAL					\$517,700.00				\$533,587.50				\$0.00			
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					1				1							

CARTA DISCULPA

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
CONDICIONES DE PAGO	7 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VALES Y DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO	7 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VALES Y DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO
GARANTIA	CONTRA CUALQUIER VICIO, DEFECTO DE FABRICACION, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS	CONTRA CUALQUIER DEFECTO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
LUGAR DE ENTREGA	EN LAS INSTALACIONES DE CITY CLUB VILLAHERMOZA, UBICADO EN: PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NO. 205-A, ESQ. CON USUMACINTA, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA UBICADA EN: KM. 4 CARRETERA VILLAHERMOZA-NACAJUCA, R/A SALOYA, SEGUNDA SECCION, NACAJUCA, TABASCO
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA

LIQ. ALBERTO CASO BECERRA
PRESIDENTE

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
VICEPRESIDENTE

L.C.P. ADRIANA MARIA GONZALEZ ARANDA
PRIMERA VOCAL

L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MAGDA. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

L. RAMIRO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

LICITACION: TSJ/CC/LSME-019/2013

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCERTO	PRADERAS DEL CRIJALVA S/A DE CVL		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	LETICIA RODRIGUEZ GOMEZ		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA			MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	1550	PIEZA	PAVOS NATURALES ENTEROS DE 7.5 KG	\$349.80	\$542,190.00	CARGILL GRADO A	DEL 7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013								
SUBTOTAL					\$542,190.00			\$522,350.00							
IVA															
TOTAL					\$542,190.00			\$522,350.00							
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					1			1							

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS QUE SERA EL TIEMPO ESTIMADO QUE DURARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO	CUANDO MENOS 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
CONDICIONES DE PAGO	7 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VALES Y DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITE DE PAGO	7 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS VALES Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE DE PAGO
GARANTIA	90 DIAS RESPECTO A SU CADUCIDAD	90 DIAS RESPECTO A SU CADUCIDAD
LUGAR DE ENTREGA	EN LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO	EN LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ABSORBIENDO LOS GASTOS FINANCIEROS QUE GENEREN ESTAS ENTREGAS
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA

LIC. ALBERTO CASO BECERRA
PRESIDENTE

L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
VICEPRESIDENTE

L.C.P. ADRIANA MARTA GONZALEZ ARANDA
PRIMERA VOCAL

L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MAGDA. GUALALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO